

COPIA

JARAMILLO MEJÍA Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 816.003.149-2

Bogotá, D.C. 25 de abril de 2016

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Pereira

**ASUNTO: IMPUESTO PREDIAL DE LOTES CEDIDOS AL MUNICIPIO
MEDIANTE ESCRITURA 2116 DEL 25 DE JUNIO DE 2014**

Cordial saludo,

Hemos recibido las facturas 7409426 y 7409551 correspondiente al impuesto predial unificado del año 2016 sobre los siguientes predios que fueron cedidos al Municipio mediante escritura pública No, 2116 del 25 de junio de 2014, así:

- Vías internas - Matrícula 00 07 00 00 0005 0002 0 00 00 0000
- Área de Cesión - Matrícula 00 07 00 00 0005 0271 0 00 00 0000

Al respecto se emitieron dos oficios, los cuales adjunto; uno identificado con número de referencia 13017 de fecha 4 de septiembre de 2014 suscrito por el doctor Emilio Antonio Grajales y dirigido a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de Pereira, al doctor Fabio Moreno Gaitán y el otro la contestación del 29 de octubre de 2014, número de radicado 15361, firmado por el profesional Ramiro Tabares y Diana Milena Pulgarin Santa, Subsecretaria de Asuntos Tributarios, en la cual informaron que se procedía a dar aplicación al Acuerdo No. 30 de 2010 y se saneaba el predial generado.

Por lo anterior, solicito a ustedes sea actualizada dicha información en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas y nos sea informado sobre su respectivo trámite.

Atentamente,



WJ

WILLIAM JARAMILLO MEJIA
Gerente



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de abril de 2016	Número de radicado:	19636
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	WILLIAM JARAMILLO MEJIA		
Descripción o asunto:	IMUESTO PREDIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

